



DIPUTADOS DISCUTEN REFORMA SOBRE PRISIÓN PREVENTIVA; MORENA PLANTEA QUITAR DEFRAUDACIÓN FISCAL Y NARCOMENUDEO DEL CATÁLOGO DE DELITOS



Esta tarde, el pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma constitucional para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, y adicionar extorsión; narcomenudeo; producción, distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas, como el fentanilo; delitos de defraudación fiscal; y la emisión ilícita de comprobantes.

Previamente, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal** dijo que su bancada propondrá suprimir de dicha reforma, enviada por el expresidente López Obrador, en febrero de este año, los delitos de defraudación fiscal y narcomenudeo.

“En el caso de hoy, estamos planteando personalmente, ustedes los saben desde hace varios días, cuando lo conversamos de eliminar, del catálogo de delitos graves con prisión preventiva oficiosa, el de defraudación fiscal y el de narcomenudeo, pero vamos a ver, estamos en ese proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		14-11-24	JUCOPO



El grupo parlamentario de Morena planteará la exclusión de estos dos tipos penales con prisión preventiva oficiosa”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-discuten-reforma-sobre-prision-preventiva-morena-plantea-quitar-defraudacion-fiscal-y-narcomenudeo-del-catalogo-de-delitos/>